

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 068

FECHA	:	Noviembre 21 de 2023
HORA	:	09:49 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Ausente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

INVITADOS:

El vicepresidente declara abierta la sesión del día 21 de noviembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura de las actas:

Acta-No. 065 de noviembre 14 de 2023.
Acta-No. 066 de noviembre 15 de 2023

3. Continuación segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1115 del 13 de julio de 2023 "Por medio de la cual se Institucionaliza el día de la acción comunal, por sus aportes al desarrollo económico, social y la construcción de la paz del departamento del Putumayo."

4. Intervención Secretaría de Desarrollo Social. Socialización Política Animal.
5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados presentes.

Ausentes: Miguel Ángel Bravo Caicedo con incapacidad médica. José Jairo López Melo.

2. Lectura de las actas:

Acta-No. 65 de noviembre 14 de 2023.
Acta-No. 66 de noviembre 15 de 2023

Leídas y sometidas a consideración las dos actas, no se presentan observaciones, cerrada la discusión son aprobadas. La No. 065 la aprueban los diputados Edison Yandún, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres y Wilder Castañeda. La No. 066 la aprueban los diputados: Edison Yandún, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Castañeda.

El Presidente se excusa por su retraso, aprobada el acta por 6 votos ordena continuar desarrollo del orden del día

3. Continuación segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1115 del 13 de julio de 2023 "Por medio de la cual se Institucionaliza el día de la acción comunal, por sus aportes al desarrollo económico, social y la construcción de la paz del departamento del Putumayo."

El diputado Aubrelío Zamora, presenta y sustenta el informe de ponencia al Proyecto de Ordenanza No. 1115 del 13 de julio de 2023, que finaliza con proposición modificatoria.

Abierta la discusión por el señor vicepresidente no se presentan observaciones, cerrada la discusión aprueban este informe los diputados Edison Yandún, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Castañeda.

El vicepresidente declara abierto el segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1115.

Intervienen en el debate la doctora Xiomara, profesional de desarrollo comunitario. El señor Sigifredo Arciniegas presidente de la federación comunal del Putumayo quienes presentan agradecimientos y resaltan el propósito de esta iniciativa.

Los diputados Aubrelío Zamora, Nelsy Peñafiel, Yule Anzueta, quienes resaltan la importancia del trabajo de las JAC en favor de su comunidad en lo rural y urbano y en la sociedad, y coinciden que es meritorio el reconocimiento.

El diputado Yule propone que se modifique la proposición "hasta la mínima cuantía", por "como mínimo una mínima cuantía" y sustenta por qué.

La diputada Amparo Córdoba exalta la labor de la acción comunal en el departamento y acoge la propuesta del diputado Yule. Anuncia su voto favorable.

Pasado un receso, se da lectura a la proposición No. 042, presentada por los diputados Aubrelío Zamora, Yule Anzueta y visto bueno del doctor Carlos Gerardo Gonzales, secretario de gobierno, siguiente:

*Proposición No. 042
(21 de noviembre de 2023)*

En uso de nuestras facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 110°.- Proposiciones. "Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla."

Propone:

Modificar el título, el cual quedará así:

"Por medio de la cual se institucionaliza el día de la acción comunal, por sus aportes al desarrollo económico, social y la construcción de la paz del departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones"

Modificar el artículo cuarto del Proyecto de Ordenanza No. 1115 del 13 de julio de 2023 "Por medio de la cual se institucionaliza el día de la acción comunal, por sus aportes al desarrollo económico, social y la construcción de la paz del departamento del putumayo.", el cual quedará así:

ARTICULO CUARTO: Dicha condecoración se realizará en asamblea general de la federación comunal del Putumayo, durante el segundo domingo del mes de noviembre de cada año, el día de la Acción comunal.

Se adiciona un artículo, el cual quedará así: ARTICULO QUINTO: El Gobernador del Putumayo destinará una partida presupuestal anual, como mínimo una mínima cuantía para el fortalecimiento del día "EL GRAN COMUNAL".

El artículo quinto queda como artículo sexto con el mismo texto.

NOTA: Se modifica el título en la exposición de motivos, agregándole al texto del título lo siguiente: Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Atentamente,

JOSE AUBRELIO ZAMORA SALGADO
Diputado ponente

Vo.Bo. CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Dptal

El vicepresidente la somete a consideración, abierta la discusión no se presentan observaciones, se cierra la discusión y se aprueba por los 9 diputados: Edison Yandún, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Castañeda.

En el debate intervienen los diputados Jonny Portilla, quien hace referencia a la inequidad en la asignación de recursos para las JAC, y anuncia su voto positivo en favor del accionar de estas.

El vicepresidente ordena hacer votación nominal, la cual se realiza así:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Ausente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo.
3. Wilder Castañeda Calderón. positivo.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. positivo
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Nueve votos a favor aprueban el segundo debate del Proyecto de ordenanza 1115.

Pregunta el presidente: ¿quieren los diputados que este proyecto sea ordenanza del departamento? Levantando la mano aprueban por unanimidad los nueve diputados: Edison Yandún, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Castañeda.

Informa la secretaria que aprobado en sus dos debates reglamentarios del Proyecto de ordenanza 1115 se convierte en la ordenanza No. 899 del 21 de noviembre de 2023.

El Presidente de la federación comunal y La profesional Giomar Álvares de gobierno, agradecen por la aprobación de esta ordenanza.

4. Intervención Secretaría de Desarrollo Social. Socialización Política pública de bienestar y protección Animal.

La doctora Caroline Inchimá Luna, informa que el contrato es el 1805 de 2022, proceso contractual SSD-SASC-044-2022 cuyo objeto es: apoyo para brindar servicios logísticos encaminados al desarrollo del proyecto denominado formulación de la política pública de protección bienestar y bienestar animal, vigencia 2022. Contratista grupo Amazon.

Con su equipo de trabajo el zootecnista Daniel Arteaga, hacen una presentación con diapositivas (Adjunta a esta acta) sobre las actividades desarrolladas, mapeo, participantes, talleres, preguntas formuladas, estrategias, procesos de protección, animales silvestres. Líneas de acción, indicadores, responsables.

Sobre la exposición escuchada y la política pública intervienen los diputados Jonny Portilla, quien participó y da fe de lo desarrollado en Orito donde participó. Pregunta cuándo presentarán este proyecto de ordenanza.

El diputado Yule Anzueta, observa que la ruta de acción se estableció para animales domésticos y pregunta que pasa con la atención a los animales silvestres. Cómo se va a implementar esta política tanto en infraestructura como talento humano. Espera que haya participación de todas las personas que ad honorem hoy realizan esta labor de protección y tienen conocimiento y experiencia.

La diputada Amparo Córdoba, agradece que, aunque ya tarde haya sido presentada esta política que siempre estuvo pendiente como la de Juventud, espera una fecha para presentación del Proyecto de ordenanza.

Responde la profesional que el proyecto de ordenanza está en proceso de construcción y es posible que esté en la próxima semana.

El diputado Wilder Castañeda, manifiesta que ya a 9 días de culminar sesiones será difícil sacarla en estas sesiones, y se debe presentar para sesiones extraordinarias. Esta política debe ir de la mano de la protección del medio ambiente.

El presidente concluye y da por terminado el punto sugiriendo se tenga en cuenta la posibilidad de presentarse en sesiones extraordinarios en diciembre.

5. Propositiones y varios. No hay propositiones escritas presentadas.

En varios, llama a la comisión de hacienda hacer un análisis de facultades para vigencia futuras.

Agotado el orden del día el señor presidente agradece la asistencia y cierra la sesión.



José Aubrelio Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaría General